Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

2024

PTCI: PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1	Titular de la Dependencia y Coordinadora deControl Interno.	Instalación del COCODIT.	Primera sesión ordinaria.	Acta y lista de asistencia
2		Elaboración de la programación de reuniones ordinarias del COCODIT.	Primera sesión ordinaria.	Calendario de Sesiones
3	Titular de la Dependencia e integrantes del CEPCI.	Elaboración del Programa anual de trabajo del CEPCI.	Enero 2025.	Programa Anual de Trabajo CEPCI
4	Titular de la Dependencia y Coordinadora de Control Interno.	Seguimiento a las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Marzo a diciembre 2024.	Minuta de Reunión
5	Coordinadora de Control Interno.	Aplicación del diagnóstico o cuestionario de control interno.	Diciembre 2024.	Reporte
6	Coordinadora de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control.	Evaluación y Seguimiento del programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	Diciembre 2024.	Informes
7	Coordinadora de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control e integrantes del COCODIT.	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión de los COCODIT.	Abril a diciembre 2024.	Minuta de Reunión y Listas de Asistencia
8	Titular de la Dependencia e integrantes del CEPCI.	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión del CEPCI.	Marzo a diciembre 2024.	Minuta de Reunión y Listas de Asistencia
9	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Identificación de los procesos sustantivos de la Dependencia (identificados en la matriz de procesos que se envía en el mes de noviembre a la Contraloría).	Octubre 2024.	Oficio
10	Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos y la ADMINISTRACIÓN.	Identificación de los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	Abril 2024.	Guía

11	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios identificados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	Noviembre 2024.	Aspectos Susceptibles de Mejora
12		Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno y a los 5 componentes con sus 17 Principios, a través de la verificación de la existencia y suficiencia de elementos de control.	Noviembre 2024.	Cuestionario
13	Coordinadora de Control Interno.	Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos.	Noviembre 2024.	Informe de DNC
14	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Supervisión y Evaluación del SCII. Elaborar y remitir en el mes de noviembre de cada año, una matriz en donde se señalen los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios en los cuales realizó la evaluación del SCII. De acuerdo al formato sugerido en el Acuerdo.	Noviembre 2024.	Informe SCII
15	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno.	Seguimiento a las observaciones de Control Interno de los Entes Fiscalizadores a Dependencias y Entidades.	Marzo a diciembre 2024.	Oficio y carpetas digitales por componente
16	Responsables o dueños de los procesos (áreas de la Dependencia)	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	Noviembre 2024.	Aspectos Susceptibles de Mejora
17	Titular de la Dependencia, Coordinadorade Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control.	Actualización del PTCI	Agosto 2024.	Programa de Trabajo
18	Coordinadora de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y Responsable de implementación y medios de verificación.	31 de diciembre 2024.	Aspectos Susceptibles de Mejora

19	Titular de la Dependencia, y Coordinadora de Control Interno.	Aplicación y seguimiento de la Encuesta de Clima Organizacional.	Abril y mayo 2024.	Reporte
20	Coordinadora de Control Interno y Titular del área de Informática.	Implementación de controles mínimos necesarios en materia de TIC's: Diagnóstico de Hardware y Software, Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software, Políticas de Hardware y Software, Diagnóstico de necesidades en equipo de tecnologías de la información, Diagnostico de necesidades de capacitación en materia de TIC's, Diagnóstico de sistemas informáticos, Inventario de aplicativos y plataformas, Inventario de dispositivos y redes, Políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación, Diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos, Procedimiento de Adquisiciones y Dictamen Técnico.	Noviembre 2024.	Instrumentos de TIC´s
21	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno.	Aplicación de la Encuesta de Percepción de Trámites y Servicios.	Cada mes.	Reporte
22	Titular de la Dependencia, Coordinadora Control Interno e integrantes del COCODIT.	Seguimiento a las áreas susceptibles de mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	Agosto a diciembre 2024.	Minuta
23	Coordinadora de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control.	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	Cada trimestre 2024.	Informes
24		Elaboración del Informe anual del estado que guarda el sistema de control interno.	Diciembre 2024.	Informe Anual
PTAR: PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS				
25	Coordinadora deControl Interno.	Diseñar y aprobar la metodología para la administración de riesgos, con base al procedimiento de Administración de Riesgos emitido por la Contraloría General del Estado.	Primera sesión ordinaria del COCODIT.	Metodología de Administración de Riesgos
26		Establecer y difundir la metodología de administración de riesgos formalmente en la Dependencia.	Abril y mayo 2024.	Correo electrónico

27		Diseño de estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales.	Marzo a mayo 2024.	Metodología Resumida de Administración de Riesgos
28	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Enlacede Riesgos, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador(a) de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	Septiembre a diciembre 2024.	Acta y lista de asistencia
29	Coordinadora de Control Interno y Enlace de riesgos y la Administración.	Calendarización de la capacitación en materia de Administración de Riesgos.	Agosto 2024.	Programa de Capacitaciones
30	Coordinadora de Control Interno, Enlace de Riesgos y la Administración.	Identificar los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	Marzo y abril 2024.	Metodología
31	Titular de la Dependencia y Coordinadora de Control Interno.	Instrucción a las unidades administrativas para que identifiquen en sus procesos, factores de riesgos, posibles riesgos de incumplimiento corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos. En caso de que se concluya que existendebilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administraciónde Riesgos.	Marzo y abril 2024.	Oficio Formato de Identificación de Riesgos
32	Coordinadora deControl Interno y Enlace de Riesgos.	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	Marzo y abril 2024.	Matriz de Riesgos

33	Titular de la Dependencia, Coordinadora de Control Interno, Enlacede riesgos, Titular del Órgano Interno de Control y la ADMINISTRACIÓN.	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos que se presenten en las dependencias en materia de corrupción por parte de los servidores públicos, informándolo a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	Julio a diciembre 2024.	Programa de Trabajo
34	Coordinadora de Control Interno y Enlace de Riesgos.	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a los lineamientos correspondientes establecidos por la Contraloría General del Estado.	Abril y mayo 2024.	Formato Identificación de riesgos
35		Incorporación en el Sistema Informático de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	Mayo a diciembre 2024.	Sistema Informático
36	Coordinadora deControl Interno y Enlace de Riesgos.	Aprobación y Actualización de la Matriz de Riesgos.	Presentación y aprobación en primera - sesión Ordinaria 2024. Actualización en septiembre 2024 de ser necesario.	Matriz de Riesgo
37	Coordinadora de Control Interno y Titular del Órgano Interno de Control.	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	Cada trimestre 2024.	Informe
38		Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RAC).	Diciembre 2024.	Informe Anual
39		Presentación y Seguimiento a la Recomendación preventiva de la auditoria 2020.	Abril 2024	Oficio Carpeta por componente del SCII en Digital

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y FIRMA

Rafael Contreras Ochoa

COORDINACION DE CI

NOMBRE Y FIRMA

Bertha Isabel Cruz lopez

ENLACE DE RIESGOS

Sergio F. Maciel M.

NOMBRE Y FIRMA

Sergio Farley Maciel Morales